



# P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
433	08-dic.-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	PROPIMEX, S. DE R.L. DE C.V.	RFC	PRO-840423-SG8
DOMICILIO	MARIO PANI #100 PISO 7 COL. SANTA FE CUAJIMALPA (DEL. CUAJIMALPA DE MORELOS); MEXICO, DISTRITO FEDERAL	TEL	Tel. (01 55) 15-19-000
		FAX	Fax (01 55) 15-19-000

ANTECEDENTES :	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	-----	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	-----	CEV-SF-0345-06

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	23	Pieza	Garrafrón con agua purificada de 19 o 20 litros (con tapa inviolable y sello o banda de garantía)	33.00	759.00

(SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

<b>SUBTOTAL</b>	<b>759.00</b>
<b>IVA</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>759.00</b>

### CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, a crédito dentro de los 05 días hábiles posteriores a la entrega total de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislaturalxv@gmail.com y adquis	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	Inmediata	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LO ADJUDICADO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	-----	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
 AUTORIZA  
 LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros**  
 Vº. Bº.  
 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

**Firma de Aceptación del Pedido Empresa**  
 NOMBRE Y FIRMA

**Jefe del Departamento de Adquisiciones**  
 REVISÓ  
 LIC. MARIO PEREZ ESPINOZA

**Departamento de Recursos Materiales**  
 NOMBRE Y FIRMA

**Departamento de Adquisiciones**  
 ELABORÓ  
 FELIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.